



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
CONTADOR ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 139. Fecha:

13 MAR. 2020

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 011 -2020-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRRNGMA

Callao, 13 MAR. 2020

VISTO:

El Informe N° 003-2020-GRC/GRRNGMA/RZR de fecha 09 de marzo de 2020, emitido por el Profesional Especialista de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Coordinador de la Actividad, quien recomienda la aprobación de la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018";

CONSIDERANDO:

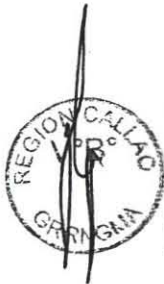
Que, el Expediente de la Actividad "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018", se aprueba con la Resolución Gerencial Regional N° 036-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 03 de abril de 2018; con un plazo de ejecución de doscientos setenta (270) días calendario, con un Presupuesto Analítico Desagregado Total de S/ 823,254.15 (OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 15/100 SOLES), bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, con fecha 04 de abril de 2018, se reunieron en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Gerente Regional y el Coordinador de la Actividad, con la finalidad de establecer las acciones para dar inicio a la Actividad "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018", según el Expediente aprobado, suscribiéndose en señal de conformidad la respectiva Acta de Inicio de la Actividad;

Que, con fecha 29 de diciembre de 2018, se suscribe el Acta de Recepción de la Actividad, para tal efecto, se reúnen el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el Coordinador de la Actividad con la finalidad de verificar la conclusión de los trabajos programados en la Actividad;

Que, mediante el Informe N° 425-2019-GRC/GA-CONTA, de fecha 28 de agosto de 2019, la Oficina de Contabilidad ha elaborado el Cuadro de Liquidación Financiera preliminar de la Actividad "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018", presentando un gasto ejecutado ascendente a S/ 713, 137.27 (SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 27/100 SOLES);

Que, con Informe N° 025-2019-GRC/GRRNGMA/JACR-FMGV, de fecha 20 diciembre de 2019, el responsable de la Actividad, remite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente el Informe Final de la Actividad, con la documentación necesaria para proceder a elaborar la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018";



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 139 Fecha: 13 MAR 2020

Que, con Informe N° 089 -2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 24 de febrero de 2020, la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera Final de la Actividad "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018", con un gasto total ejecutado ascendente a S/ 713,137.27 (SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 27/100 SOLES), este monto incluye los bienes y servicios que han sido pagados hasta la fecha, con un saldo financiero de S/ 110,112.88 (CIENTO DIEZ MIL CIENTO DOCE Y 88/100 SOLES), quedando el saldo por pagar del servicio de consultoría del Plan de Manejo de Recursos Forestales no Maderables Junco y Totorá, con requerimiento en trámite de S/ 3,948.83, tal como se detalla en el Anexo I de la presente Resolución;

Que, mediante el Informe N° 003-2020-GRC/GRRNGMA/RZR de fecha 09 de marzo de 2020, el Profesional Especialista y Coordinador de la Actividad, remite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018", recomendando, de ser el caso, su aprobación. El Informe concluye que el Presupuesto Analítico Desagregado Total aprobado para la Actividad asciende a S/ 823,254.15 (OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 15/100 SOLES) incluido impuestos de Ley, siendo el total ejecutado ascendente a S/ 713,137.27 (SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 27/100 SOLES), corresponden a bienes y servicios que han sido utilizados para la Actividad, el cual representa el 87% del total del presupuesto coberturado, con un saldo financiero de S/ 110,112.88 (CIENTO DIEZ MIL CIENTO DOCE Y 88/100 SOLES), de los cuales S/ 3,948.83 se encuentran en trámite por el pago del servicio de consultoría del Plan de Manejo de Recursos Forestales no Maderables Junco y Totorá ejecutado. Asimismo, en el numeral 1.5 del citado Informe se señala que la meta física programada se ha cumplido al 112% durante el período de ejecución de la acotada Actividad;

Que, se hace necesario emitir la Resolución que apruebe la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018", dado que se encuentra enmarcada con los lineamientos procedimentales consignados en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT: "Directiva para la Aprobación, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011 y modificatoria vigente;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 000001-2018 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, vigente del Gobierno Regional del Callao y modificado con Ordenanza Regional N° 000006-2018 del 08 de agosto de 2018 y las facultades delegadas en el artículo segundo, numeral 1, de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016 y modificatoria vigente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018", con una ejecución financiera total de S/ 713,137.27 (SETECIENTOS TRECE MIL



CIENTO TREINTA Y SIETE CON 27/100 SOLES), incluido impuestos de ley, registrándose un saldo financiero total de S/ 110,112.88, (CIENTO DIEZ MIL CIENTO DOCE Y 88/100 SOLES), de los cuales S/ 3,948.83 se encuentran en trámite por el pago del servicio de consultoría del Plan de Manejo de Recursos Forestales no Maderables Junco y Totora ejecutado, tal como se detalla en el Anexo I que debidamente visado forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración para que a través de la Oficina de Contabilidad proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a S/ 713,137.27 (SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 27/100 SOLES), correspondiente a la **Actividad “Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR Humedales de Ventanilla 2018”**; precisando que este monto mencionado se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registros contables pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, para que proceda a cursar las correspondientes notificaciones de la presente Resolución a las partes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. JOSE PABLO GAMBETTA SUBIRIA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 13.9. Fecha.....

13 MAR. 2020

011

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAOJOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 1311 Fecha 13 MAR. 2020

ANEXO I - BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Actividad: "Conservar y Recuperar la Biodiversidad del ACR

Humedales de Ventanilla 2018":

Partida Especifica	Descripción	Presupuesto Analítico Total RGGR 036-2018 (a)	Presupuesto Total Modificado (1) (b)	Ejecutado Total 2018 (c)	Pago en Trámite Crédito Devengado 2018 (d)	Saldo Financiero Acumulado 2018 (e)=(a)-(c+d)	Avance Financiero (%) (f)=(c)/(a)
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,480.00	2,480.00	2,480.00	0	0	100%
2.3.1.11.1.1	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURA	8,258.10	8,258.10	8,258.00	0	0.10	100%
2.3.1.2.1.1	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	9,996.00	9,996.00	9,996.00	0	0	100%
2.3.1.2.1.3	CALZADO	2,646.00	2,646.00	2,646.00	0	0	100%
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,252.5	1,252.48	0	0	1,252.48	0%
2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	18,050.00	18,050.00	18,050.00	0	0	100%
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,895.50	1,895.50	1,895.50	0	0	100%
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	6,241.70	6,241.70	6,241.70	0	0	100%
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS M.Q.O. y de L.	3,237.00	3,237.00	3,237.00	0	0	100%
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	5,092.85	5,092.85	5,092.85	0	0	100%
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	46,326.83	23,215.83	23,216.03	0	-0.20	100%
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,779.70	3,779.70	3,779.70	0	0	100%
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	26,928.10	26,928.10	13,271.00	0	13,657.10	49%
2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	1,100.00	1,100.00	0	0	1,100.00	0%
2.3.2.7.1.1	CONSULTORIAS	20,000.00	20,000.00	15,795.31	3,948.83	4,204.69	79%
2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	180,042.99	180,042.99	159,998.42	0	20,044.57	89%
2.3.2.7.1.1.99.2	SERVICIOS DIVERSOS NO PERSONALES	405,000.00	405,000.00	372,800.00	0	32,200.00	92%
2.6.3.1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	44,120.00	44,120.00	12,000.00	0	32,120.00	27%
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO		23,111.00	23,110.80	0	0.20	100%
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		22,795.00	17,260.64	0	5,534.36	76%
2.6.3.2.8.1	MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD	5,670.21	5,670.21	5,670.21	0	0	100%
2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	28,474.69	5,679.69	5,680.11	0	-0.42	100%
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	2,658.00	2,658.00	2,658.00	0	0	100%
Total		823,250.15	823,250.15	713,137.27	3,948.83	110,112.88	87%

